



Toluca, Estado de México
25 de octubre de 2022

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7



CONTENIDO

I.- Presentación

II.- Misión y Visión

III.- Diagnóstico de la Regulación Vigente

IV.- Fundamentación y Motivación

V.- Estrategias y Acciones

VI.- Objetivos

VII.- Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio



I.- PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece en el artículo 139 Bis, que la Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece la propia Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México.

Por otro lado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece en su artículo 38 Ter que la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos es la Dependencia encargada de diseñar y coordinar la política jurídica y de acceso a la justicia del Poder Ejecutivo, de planear, programar, dirigir, resolver, controlar y evaluar las funciones del registro civil, mejora regulatoria, del notariado, las relativas a la demarcación y conservación de los límites del Estado y sus municipios, en coordinación con las autoridades competentes, de la función registral, legalizaciones y apostillamiento, de la defensoría pública, administración de la publicación del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", las relativas al reconocimiento, promoción, atención y defensa de los derechos humanos desde el Poder Ejecutivo, de proporcionar información de los ordenamientos legales, coordinarse con los responsables de las unidades de asuntos jurídicos de cada Dependencia de la Administración Pública Estatal, en materia jurídica de las dependencias y demás disposiciones de observancia general en el Estado.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción XXXVII BIS del artículo 38 Ter, del mismo ordenamiento jurídico, le corresponde a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, corresponde desarrollar y coordinar el Programa Anual de Mejora Regulatoria con las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Públicos Descentralizados. En este sentido, la Ley General de Mejora Regulatoria establece en su artículo 80 que los Programas de Mejora Regulatoria son una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios, como un proceso de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que promueve la desregulación y actualización de los procesos administrativos al interior de las instituciones públicas. Los procesos de mejora, además de las políticas del Gobierno Digital, tienen por objetivo la implementación de acciones que coadyuven en la eficiencia y se vean materializados en mejorar servicios para los usuarios y sociedad en general. La Mejora Regulatoria es el instrumento para promover políticas públicas al marco jurídico, con amplio impacto social, con la finalidad de generar normas claras para la simplificación integral a trámites y servicios que ofrecen las Dependencias para salvaguardar los principios de máxima utilidad para la sociedad, la transparencia, la eficiencia y eficacia gubernamental, la competitividad, el desarrollo económico y la modernización administrativa, entre otros. Asimismo, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 constituye un instrumento de planeación para la simplificación administrativa con el propósito de que las acciones en materia regulatoria sean contempladas (normativas y de mejora).

Estas acciones son un proceso de revisión y reforma de las disposiciones de carácter general que promueve la desregulación y actualización de los procesos administrativos al interior de las instituciones públicas. Los procesos de mejora, además de las políticas del Gobierno Digital, tienen por objetivo la implementación de acciones que coadyuven a la eficiencia y se vean materializados en mejorar servicios para los usuarios y sociedad en general. Con el propósito de cumplir con la obligación que establece el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en el que se identifica la necesidad de implementar acciones de mejora, encaminadas a modernizar y actualizar el marco jurídico, así

como cumplir con los principios de eficacia y eficiencia en el ámbito de la administración gubernamental.

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos elaboró el presente Programa, el cual considera acciones de regulación a la normatividad, que permita actualizar el marco regulatorio, simplificación administrativa y fortalecimiento del Gobierno Digital. Con el cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria y normativas, se mejorará la atención a los usuarios, lo cual permitirá contribuir al proceso de perfeccionamiento constante e integral del marco jurídico y regulatorio local. El presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, es un documento que tiene como objetivo principal contribuir a la actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que éste solicite, a través de los sistemas y aplicación que se implementen.

II.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Que la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realice e implemente acciones para que la sociedad mexiquense cuente con servicios y trámites simplificados, sencillos y de fácil acceso, a través de estrategias y acciones que busquen constituir procesos permanentes de una gestión de calidad.

VISIÓN

Consolidar a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos como una institución pública que proporciona servicios con procesos y procedimientos de calidad, eficaces y eficientes, contribuyendo a una administración pública estatal innovadora y de vanguardia.

III.- DIAGNÓSTICO DE LA REGULACIÓN VIGENTE

En el interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, ha generado la exigencia de un marco jurídico actualizado, principalmente en las áreas de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos, la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, la Dirección General del Registro Civil, la Coordinación Administrativa, la Dirección General de Protección al Colono, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y recientemente en asuntos de tecnologías de la información se incluye a la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

Actualmente, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos se integra por **17 unidades administrativas**. En ese sentido, la Secretaría considera acciones prioritarias para el año 2023, por lo que se diseña el siguiente análisis FODA de los proyectos de regulación propuestos por las unidades administrativas.



FORTALEZAS

- Se cuenta con personal especializado que proporciona servicios de atención directa a víctimas en el Estado de México, así como personal capacitado que puede llevar a cabo el proceso de la encuesta.
- Actualmente se creó el área Coordinación de Archivos, que tiene por objetivo reorganizar la documentación a través de los enlaces de archivo de trámite de las Unidades Administrativas, así como realizar la transferencia primaria al archivo de concentración de la SJDH, aplicando la normatividad en la materia.
- Se tiene personal capacitado con conocimiento jurídico-administrativo para la elaboración del Manual de la plataforma RETyS.
- Se cuenta con una ley que rige actualmente las acciones de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, así como el Reglamento Interno con un gran avance.
- Autonomía técnica y operativa, para el Sistema de Gestión de Defensa Pública.
- La Defensoría Pública es un organismo de buena fe que actúa en defensa de los derechos de las personas que lo soliciten.
- La facultad de aperturar, reubicar y cerrar Oficialías dentro del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
- La Plataforma COBUPEM está diseñada para poder recabar todos los datos que son necesarios para la generación del reporte de una persona desaparecida en nuestra entidad federativa, a la par generar automáticamente un boletín de búsqueda y por último obtener estadísticas, de manera certera y rápida para conocer la problemática de la desaparición y evolución de la misma en el territorio mexiquense.
- Coordinación y comunicación entre las unidades del Sector Central.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Áreas de buena fe que actúan en favor de las personas de escasos recursos.
- Desarrollo de procedimientos administrativos.
- Servidores públicos encargados de los proyectos con el perfil idóneo y capacidad de innovación.
- Vinculación con diferentes niveles de gobierno, autoridades y particulares.



DEBILIDADES

- Falta de mecanismos y procedimientos para la atención de usuarios, víctimas y ofendidos que solicitan información y atención vía telefónica a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Desde la fecha de creación de la CEAVEM no se han realizado transferencias de archivo a la SJDH, por lo que existe un rezago en este procedimiento administrativo, lo cual trae como consecuencia la nula capacitación del personal en la materia.
- Falta de infraestructura técnica-tecnológica: computadoras y teléfonos inalámbricos para implementar proyectos como lo es una encuesta.
- La falta del Manual de la plataforma RETys, dificulta a los enlaces de mejora regulatoria actualizar la información de sus catálogos de trámites y servicios, por la falta de conocimiento del uso de la nueva plataforma.
- La falta de normatividad que regule las funciones administrativas del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.
- La afluencia ciudadana sobrepasa las capacidades humanas del Instituto de la Defensoría.
- Personal operativo insuficiente para atender las demandas ciudadanas del Instituto de la Defensoría.
- Infraestructura tecnológica desactualizada para responder a las necesidades del Instituto de la Defensoría.
- Falta del cuerpo normativo que indique el procedimiento a seguir en la creación, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil.
- Regulación interna no actualizada.
- Falta capacitación a los servidores públicos.
- No dar respuesta a las solicitudes en los tiempos establecidos.
- Falta de personal especializado.
- Algunas áreas no cuentan con instalaciones propias o inmuebles debidamente adecuados para el número de personas que atiende.
- La afluencia ciudadana sobrepasa las capacidades humanas de las áreas.
- Falta de sistematización de algunos procedimientos.
- Falta de interoperabilidad de los programas informáticos.



OPORTUNIDADES

- La CEAVEM establece relaciones interinstitucionales, por lo que existe un ambiente colaborativo que permite apoyarse en otras instituciones que brindan servicios dirigidos a la población en general y a víctimas y ofendidos.
- Vinculación directa con el Área Coordinadora de Archivo de la SJDH para realizar la entrega de archivo de concentración de la Comisión Ejecutiva
- Evaluar el desempeño de instituciones que coadyuvan a la atención de víctimas y ofendidos.
- Se fomenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Coadyuvar con la estrategia cero papel.
- La creación de Manual General de Organización de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México se realizará con base en las necesidades existentes para que el CEMPIDH cumpla sus propósitos.
- El Sistema de Gestión de Defensa Pública permitirá contar con información estadística fiable, así como, optimizar los procesos de reporte y simplificación de las bases de datos y proporcionará formatos y una interfaz de reporte confiable y comprensible.
- Contar con directrices para el procedimiento en la creación, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil.
- Desarrollo de plataformas digitales, para facilitar trámites y servicios.
- Otorgar a los particulares mejores servicios y trámites.
- Crear mecanismos que permitan utilizar recursos tecnológicos.
- Relaciones interinstitucionales que permitan un trabajo colaborativo ya que será favorable para generar, mejorar o innovar otros esquemas de atención.
- El uso e implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S) ha favorecido el trabajo organizacional, así como el desarrollo de software.



AMENAZAS

- El presupuesto asignado es limitado en relación con el número de solicitudes de atención requeridas por usuarios, víctimas u ofendidas que atiende la CEAVEM.
- La Coordinación de Archivos de la SJDH se encuentra en proceso de estandarización y establecimiento de los procesos administrativos para que las instituciones desconcentradas puedan realizar las transferencias.
- La población de víctimas, ofendidos y usuarios que atiende la Comisión Ejecutiva no brinda fácilmente información.
- Por no contar con la normatividad correspondiente no se cumple con el objetivo planteado y con la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.
- Al tener información incorrecta, los ciudadanos presentan protestas ciudadanas.
- La falta de un Manual General de Organización puede generar invasión de competencias de las unidades, debido a que no hay delimitación de las funciones de estas.
- Falta de recurso para la administración y operación de la defensa pública.
- Falta de recurso para la obtención de la infraestructura tecnológica necesaria.
- Falta de recurso humano para cumplir con los objetivos y necesidades del Instituto de la Defensoría
- Falta de personal.
- Falta de difusión e información al personal respecto a los cambios en la normatividad.
- El personal carece de herramientas y habilidades necesarias para llevar a cabo los procedimientos, utilizando las nuevas tecnologías de la información.
- Falta de recurso económico y tecnológico para atender las solicitudes de los sistemas a desarrollar.
- Fallas técnicas en algunos sistemas operativos.
- Constantes cambios de los servidores públicos de gobiernos estatales y municipales.
- La información es vulnerable a posibles robos o alteración de la información por entes externos.

IV.- FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

En cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y su Reglamento, se elaboró el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, bajo el siguiente sustento legal:

En el Estado de México, los Programas de Mejora Regulatoria encuentran sustento, a nivel a Nacional, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 25, último párrafo, y artículo 73 en la fracción XXIX-Y, que a la letra indica: expedir la ley general que establezca los principios y bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de mejora regulatoria. En el ámbito estatal, se cuenta con el siguiente Marco Normativo: El artículo 139 de la Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México dice: El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación.

-Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado De México.
Capítulo Segundo - De las Dependencias del Ejecutivo
Artículo 13.- Párrafo tercero.

Las dependencias del Ejecutivo y los organismos auxiliares deberán implementar un programa permanente, coordinado y continuo de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, conforme a las reglas que establecen las leyes y demás disposiciones de dichas materias.

-Ley para la Mejora Regulatoria del Estado De México y sus Municipios
De los Programas de Mejora Regulatoria

Artículo 37.- Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, con una vigencia anual. La Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá los lineamientos para establecer calendarios, mecanismos e indicadores para la implementación de los programas de mejora regulatoria.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria, estatal y municipal, deberá contener, al menos, lo siguiente:

1. Un diagnóstico de la regulación vigente, en cuanto a su sustento en la legislación, su claridad y posibilidad de ser comprendida por el particular y los problemas para su observancia;
2. Fundamentación y motivación;
3. Estrategias y acciones a aplicar en el año respectivo para mejorar la problemática detectada;
4. Objetivos concretos a alcanzar con las acciones propuestas;
5. Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica;
6. Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.

Artículo 38.-El Programa Anual de Mejora Regulatoria, estatal y municipal, estará orientado a:
Fracción II. Dar bases para la actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que éste solicite.

Ahora bien, una vez referido el marco legal de la Mejora Regulatoria, a continuación, se expone el articulado que sustentan algunas de las acciones establecidas en el Programa Anual de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.



- Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de búsqueda de personas, fracción XLIX.
- Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares para el Estado Libre y Soberano de México, artículo 27, fracción XLVII y LIII.
- Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria. Objetivo 9, meta 9.2, línea de acción 9.2.1
- Código Civil, artículo 3.1, párrafos primero y cuarto.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, Capítulo Noveno. De las atribuciones para el desarrollo del Gobierno Digital. Sección Primera, Las dependencias y los organismos auxiliares del poder ejecutivo, los órganos autónomos y los notarios públicos, artículo 44.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículo 6.
- Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios, artículo 1, 37.
- Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2012. Reformas.
- Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 31 de mayo de 2021.
- Ley de Defensoría Pública del Estado de México, artículo 3.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Capítulo Sexto, artículos 54, 55, 56, 58, 59.
- Protocolo Homologado de Búsqueda.
- Lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de las iniciativas de leyes y decretos que presente el Titular del Poder Ejecutivo Estatal a la Legislatura del Estado de México.
- Lineamientos para la elaboración y revisión de los reglamentos, decretos y acuerdos que expida el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, artículo 11, fracción XI y artículo 13, fracción X, artículo 13 Bis fracción III, artículo 15.
- Reglamento Interior del Registro Civil, artículo 2, 6, fracciones V y VII, artículos 15 y 16.
- Reglamento Interior del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, artículo 14, fracciones II y VII.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, Capítulo Quinto, Sección Tercera: Del Registro Estatal de Trámites y Servicios, artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38.

V.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES

En el presente programa se permiten vislumbrar áreas de oportunidad en las unidades administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, las cuales permitirán desarrollar los procesos que impacten favorablemente en el desempeño de la dependencia.

En ese sentido, el presente Programa Anual se enfoca a partir de dos vertientes referentes a la regulación y desarrollo de sistemas, mediante los cuales se llevará a cabo la elaboración y actualización del marco regulatorio de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, asimismo, se desarrollarán sistemas tecnológicos, a fin de brindar servicios de calidad a la ciudadanía y a los mismos servidores públicos.

Manual de Procedimientos de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Se detectó la necesidad de mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de las funciones que presta mediante la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de trabajo, y la difusión de las políticas que regulan su aplicación, para lo cual se propone la elaboración y en su caso, emisión del Manual de procedimientos para dictaminar y formular los anteproyectos y proyectos de las iniciativas de Ley y Decreto, y de Acuerdos, Decretos o Reglamentos competencia del Titular del Poder Ejecutivo Estatal; así como informar del trámite legislativo de las iniciativas de Ley o Decreto presentadas ante la Legislatura del Estado.

Plataforma COBUPEM

Derivado de la problemática de desaparición en la entidad y de las necesidades de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, es importante resaltar que al haber creado esta plataforma (cabe señalar que la plataforma es de creación propia en la COBUPEM), previo a que existieran muchos lineamientos o guías como lo es el Protocolo Homologado de Búsqueda no se contemplaron términos y acciones que son necesarias para cubrir no solo los estándares señalados, si no para ampliar la búsqueda y lograr una pronta localización, así como también es importante señalar que las áreas usuarias han hecho referencia a acciones que podría contener la plataforma para eficientar procesos y tiempos en la búsqueda, por lo que se considera oportuno realizar varias mejoras, actualizaciones y optimización de procesos que nos ayuden a realizar un mejor trabajo en las acciones de búsqueda. Cada área que conforma la Comisión de Búsqueda cuenta con acciones muy específicas, sin embargo hay acciones en las que convergen varias áreas y en ambas el personal ha aportado áreas de oportunidad, por lo que es importante llevarlas a cabo, no solo como mejoras en la plataforma, si no, porque la problemática es multifactorial y en el momento de la creación no se contemplaron algunos aspectos que actualmente se consideran de relevancia para las acciones de búsqueda, tanto internas, como con el intercambio de información interinstitucional.

Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

La actualización de los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con la finalidad de incluir en éstos a todas las unidades administrativas que forman parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y como consecuencia a la inclusión en la nueva certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Manual General de Organización de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.

Se plantea crear el Manual General de Organización de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de

Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, para establecer los procesos administrativos en beneficio de periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos del Estado de México. Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

· Sistema de Gestión de la Defensa Pública 3.0

Derivado de las áreas de oportunidad detectadas para fortalecer la obtención de datos estadísticos precisos para la creación de diagnósticos y medidas correctivas sobre la situación real respecto a la prestación de los servicios de defensa penal, defensa especializada en el sistema integral de justicia para adolescentes, asistencia jurídica en procedimientos de responsabilidades administrativas, así como patrocinio civil, familiar, mercantil y de amparo, se establece como acción la generación de una plataforma basada en las Tecnologías de la Información y Comunicación, dando paso a la versión 3.0 del Sistema de Gestión de Defensa Pública para la obtención de estadísticas de las actividades desarrolladas por el personal de defensoría pública.

· Victimización y Satisfacción de las Víctimas en el Estado de México.

Diseñar y aplicar un instrumento tipo encuesta, que permita generar datos de manera cualitativa, que sustenten el diseño e implementación de políticas públicas en pro de la ciudadanía mexiquense, dirigida a víctimas y ofendidos del delito que estén siendo atendidos por los diferentes Servicios Multidisciplinarios que brinda la Comisión Ejecutiva.

· Sistema Informático para el Registro y Control de Llamadas Telefónicas que ingresan a la Comisión Ejecutiva en materia de Asesoría Jurídica.

Diseñar e implementar un sistema informático que propicie la recolección de datos, seguimiento de caso y continuidad en la atención de usuarios, víctimas y ofendidos que se comuniquen vía telefónica a la Comisión Ejecutiva para recibir Asesoría Jurídica, en el que se van a registrar las llamadas telefónicas que ingresan a la Comisión Ejecutiva para solicitar información en materia de orientación jurídica.

· Sistema Informático para el Registro y administración de Archivos Institucionales.

Diseñar e implementar un sistema informático para el registro y administración de los archivos institucionales, así como dirigir y capacitar para la reorganización de la documentación de las Unidades Administrativas para poder realizar las primeras transferencias documentales al archivo de concentración de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, que permita optimizar y eficientar el manejo, control y administración de los Archivos Institucionales.

· Lineamientos para la Apertura, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil.

Se pretende emitir los lineamientos como instrumento normativo que indique las acciones y directrices del procedimiento para la creación, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil y con ello asegurar que estos procedimientos estén en estricto apego a la legalidad y satisfagan las necesidades del servicio a fin de obtener diferentes beneficios administrativos y operativos, como vía de control.

· Procedimiento: Administración de la Atención de los Servicios de TIC's

La Coordinación Administrativa a través de la Unidad de Informática pretende elaborar el procedimiento que permita documentar la administración de la atención de los servicios de las Tecnologías de Información y Comunicación.

· Manual de Usuario de la Plataforma RETyS (Registro Estatal de Trámites y Servicios).

Documentar y establecer en el Manual de Usuario de la Plataforma Back-End RETyS, las actividades que tienen encomendadas los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales, sus organismos públicos auxiliares, así como sus unidades administrativas, para la actualización de los catálogos de trámites y servicios en el nuevo sistema tecnológico y que la gestión pública de los mismos sea accesible, actualizada, completa, congruente, confiable, verificable, veraz, integral,



oportuna y expedita.

· Manual de Procedimientos de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional.

Se pretende elaborar y publicar el procedimiento: Integración de la Agenda Regulatoria para estar en posibilidad de incluirlo en el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional, con la finalidad de documentar los procesos y los tiempos de entrega que se establecen en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como su Reglamento.

· Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Se pretende adicionar y/o modificar la fracción III del artículo 13 Bis.

VI.- OBJETIVO

.Objetivo

General.

Integrar un marco jurídico y regulatorio que permita mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, así como el desarrollo de mejores prácticas regulatorias que permitan contribuir al crecimiento de la Dependencia, así también fomentar y consolidar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.

. Objetivos

Específicos.

- Establecer los lineamientos, políticas y responsabilidad de atención por la vía telefónica de la Comisión Ejecutiva.
- Eficientar la gestión de información de archivo de concentración y de trámite que producen las Unidades Administrativas de la Comisión Ejecutiva.
- Generar políticas públicas a partir de los resultados de la implementación de metodologías cualitativas.
- Establecer las pautas que se deben seguir por los involucrados, para la apertura, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil.
- Dictaminar y formular los anteproyectos y proyectos de iniciativas de ley o decreto, acuerdos, reglamentos o decretos que reforman, adicionan o derogan disposiciones jurídicas de la entidad que las dependencias de la Administración Pública Estatal elaboren y sometan al análisis de la Secretaría; así como informar del trámite legislativo de las iniciativas de ley o decreto presentadas ante la Legislatura del Estado.
- Adecuar las funciones de todas las áreas para el correcto funcionamiento, así como mejorar el proceso administrativo y simplificación de procedimientos de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.
- Documentar el procedimiento para guiar a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias estatales, sus organismos públicos descentralizados y sus unidades administrativas en el correcto uso de la misma para la actualización de los catálogos de trámites y servicios.
- Contar con las condiciones óptimas dentro del sistema SIGEDEPU 3.0, para la obtención de datos estadísticos sobre los servicios del Instituto de la Defensoría, creando módulos específicos para cada uno de los servicios que presta el Instituto y de los procesos administrativos auxiliares necesarios para el cumplimiento de las funciones.
- Realizar un diagnóstico de necesidades para la Plataforma COBUPEM, que permita generar un plan de trabajo para realizar las mejoras pertinentes en la Plataforma, para implementar las mejoras y evaluar las actualizaciones que se lleven a cabo.
- Actualizar los Lineamientos de operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos incluyendo a las unidades administrativas que son de nueva creación y forman parte de la estructura de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos potencializando el quehacer institucional.
- Eficientar los trámites y servicios de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos con el objeto de brindar una atención de calidad, ágil y simplificada para los usuarios.
- Promover la transición de la gestión tradicional al gobierno digital, con la finalidad de optimizar tiempos de atención del personal público y de gestión de los usuarios.
- Optimizar los recursos humanos y tecnológicos disponibles para la gestión de la información documental.
- Mejorar el marco regulatorio con la documentación de Manuales de Procedimientos que faciliten los



procesos.

VII.- PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dirección General de Legislación y Estudios Normativos Regulación a la Normatividad Manual de Procedimientos de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México Optimización de Procesos Plataforma COBUPEM.

Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género Regulación a la Normatividad Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México Regulación a la Normatividad Manual General de Organización de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.

Instituto de la Defensoría Pública Desarrollo de Base de Datos Sistema de Gestión de la Defensa Pública 3.0

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México Desarrollo de Sistemas y optimización de procesos -Victimización y Satisfacción de las Víctimas en el Estado de México. - Sistema Informático para el Registro y Control de Llamadas Telefónicas que ingresan a la Comisión Ejecutiva en materia de Asesoría Jurídica. -Sistema Informático para el Registro y administración de Archivos Institucionales.

Dirección General del Registro Civil Regulación a la Normatividad Lineamientos para la Apertura, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil

Coordinación Administrativa Regulación a la Normatividad Procedimiento: Administración de la Atención de los Servicios de TICs

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Regulación a la Normatividad -Manual de Usuario de la Plataforma RETyS (Registro Estatal de Trámites y Servicios) -Manual de Procedimientos de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional

Dirección General de Protección al Colono Regulación a la Normatividad Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
1	Acciones de Regulación a la Normatividad	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	Establecer una optimización a los procedimientos que formalicen de manera detallada, ordenada, sistemática e integral el estudio y análisis de las iniciativas de ley o decreto que presenta el titular del Poder Ejecutivo del Estado a la Legislatura y los reglamentos, decretos y acuerdos competencia del Ejecutivo Estatal.	29-09-2023	Manual	Dirección General de Legislación y Estudios Normativos

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDCFCF38EA7

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Manual de Procedimientos de la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	Enero	25%
2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	Marzo	50%
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.	Mayo	70%
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio	Julio	80%
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
2	Acciones de Mejora Regulatoria	Plataforma COBUPEM.	Optimización de los procesos internos en el manejo de la información relacionada con los reportes y acciones de búsqueda de personas desaparecidas.	29-09-2023	Sistema	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 24-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Plataforma COBUPEM.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Diagnóstico de la situación actual.	Febrero	25%
2	Viabilidad técnica y normativa.	Marzo	40%
3	Análisis y mejora de procesos (antes y después).	Mayo	85%
4	Implementación con la mejora del proceso.	Agosto	90%
5	Evidencia documental (ej: impresiones de pantalla) mediante la cual se da a conocer la optimización del proceso	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
3	Acciones de Regulación a la Normatividad	Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	Actualizar los lineamientos de operación actuales de acuerdo con los parámetros que señala la Norma Mexicana NMX-R.025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	29-09-2023	Documento	Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.	Febrero	30%
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.	Abril	60%
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	Junio	80%
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
4	Acciones de Regulación a la Normatividad	Manual General de Organización de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.	Elaborar el marco jurídico , con el fin de adecuarlo a las necesidades de las áreas adjetivas y sustantivas que conforman la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.	31-08-2023	Manual	Coordinadora Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Manual General de Organización de la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	Febrero	25%
2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	Abril	50%
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.	Junio	70%
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.	Julio	80%
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Agosto	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
5	Acciones de Mejora Regulatoria	Sistema de Gestión de la Defensa Pública 3.0	Creación de un sistema para la administración y gestión de los servicios que presta el Instituto de la Defensoría Pública.	31-08-2023	Sistema	Instituto de la Defensoría Pública

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Sistema de Gestión de la Defensa Pública 3.0

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Revisión del marco jurídico.	Enero	5%
2	Elaboración del modelado del proceso.	Febrero	20%
3	Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.	Mayo	35%
4	Desarrollo de la aplicación.	Junio	80%
5	Realización de pruebas y ajustes a la aplicación.	Julio	95%
6	Implementación del proceso automatizado.	Agosto	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
6	Acciones de Mejora Regulatoria	Victimización y Satisfacción de las Víctimas en el Estado de México.	Llevar a cabo una encuesta de victimización y satisfacción que provea información de la condición de las víctimas y ofendidos para generar política pública.	29-09-2023	Documento	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Victimización y Satisfacción de las Víctimas en el Estado de México.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Diagnóstico de la situación actual.	Febrero	25%
2	Viabilidad técnica y normativa.	Abril	40%
3	Análisis y mejora de procesos (antes y después).	Junio	85%
4	Implementación con la mejora del proceso.	Agosto	90%
5	Evidencia documental (ej: impresiones de pantalla) mediante la cual se da a conocer la optimización del proceso	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
7	Acciones de Mejora Regulatoria	Sistema Informático para el Registro y Control de Llamadas Telefónicas que ingresan a la Comisión Ejecutiva en materia de Asesoría Jurídica.	Desarrollar un sistema informático para el registro y control de las llamadas telefónicas que ingresan a la Comisión Ejecutiva en materia de Asesoría Jurídica, que permita optimizar, efficientar y ejecutar servicios de calidad a las víctimas y a la población en general en el Estado de México.	29-09-2023	Sistema	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Sistema Informático para el Registro y Control de llamadas Telefónicas que ingresan a la Comisión Ejecutiva en materia de Asesoría Jurídica.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Revisión del marco jurídico.	Febrero	5%
2	Elaboración del modelado del proceso.	Marzo	20%
3	Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.	Abril	35%
4	Desarrollo de la aplicación.	Junio	80%
5	Realización de pruebas y ajustes a la aplicación.	Agosto	95%
6	Implementación del proceso automatizado.	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
8	Acciones de Mejora Regulatoria	Sistema Informático para el Registro y administración de Archivos Institucionales	Desarrollar un sistema informático para el registro y administración de archivos institucionales, que permitirá optimizar, efficientar y ejecutar servicios de calidad a las víctimas.	29-09-2023	Sistema	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Sistema Informático para el Registro y administración de Archivos Institucionales

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Revisión del marco jurídico.	Febrero	5%
2	Elaboración del modelado del proceso.	Marzo	20%
3	Levantamiento de especificaciones y elaboración de la arquitectura tecnológica.	Abril	35%
4	Desarrollo de la aplicación.	Junio	80%
5	Realización de pruebas y ajustes a la aplicación.	Agosto	95%
6	Implementación del proceso automatizado.	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
9	Acciones de Regulación a la Normatividad	Lineamientos para la Apertura, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil	Instaurar el instrumento normativo que establezca las acciones y directrices del procedimiento para la creación, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil a fin de asegurar que estos procedimientos estén en estricto apego a la legalidad y satisfagan las necesidades del servicio.	29-09-2023	Documento	Dirección General del Registro Civil

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Lineamientos para la Apertura, cambio de ubicación y cierre de Oficialías del Registro Civil

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración del proyecto de los lineamientos.	Febrero	30%
2	Autorización del proyecto por la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos perteneciente a la Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	Abril	60%
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.	Julio	80%
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial ?Gaceta del Gobierno?.	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
10	Acciones de Regulación a la Normatividad	Procedimiento: Administración de la Atención de los Servicios de Tic?s.	Elaboración y publicación del Procedimiento: Administración de la Atención de los Servicios de Tic?s.	29-09-2023	Documento	Coordinación Administrativa

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Procedimiento: Administración de la Atención de los Servicios de Tic?s.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	Marzo	25%
2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	Mayo	50%
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.	Julio	70%
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio	Agosto	80%
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
11	Acciones de Regulación a la Normatividad	Manual de Usuario de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).	Elaboración del Manual de Usuario de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), para guiar al usuario en el correcto uso de esta para la actualización de los catálogos de trámites y servicios.	31-08-2023	Documento	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Manual de Usuario de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración por unidad administrativa responsable del proyecto del Manual.	Marzo	30%
2	Autorización del proyecto por el área normativa de la Dependencia.	Mayo	50%
3	Difusión del Manual a los Enlaces de Mejora Regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados.	Junio	80%
4	Implementación del Manual de Usuario de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), a través de evidencia documental (impresiones de pantalla) en la que se visualicen las solicitudes de alta, modificación o baja de trámites y	Agosto	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
12	Acciones de Regulación a la Normatividad	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional	Elaboración y publicación del procedimiento: Integración de la Agenda Regulatoria al Manual.	29-09-2023	Manual	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDDCF38EA7

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Manual de Procedimientos de la Subdirección de Vinculación Interinstitucional

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.	Marzo	25%
2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	Junio	50%
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.	Julio	70%
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio	Agosto	80%
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".	Septiembre	100%

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRAMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 25-10-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Total de trámites y/o servicios: 43

Total de acciones prioritarias: 13

No.	Tipo de Acción	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción	Fecha de cumplimiento	Unidad de Medida	Unidad Administrativa Responsable
13	Acciones de Regulación a la Normatividad	Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	Adicionar y/o modificar la fracción III del artículo 13 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	29-09-2023	Documento	Dirección General de Protección al Colono

B0E9D1B6CE45632636499B0E80E1270EDCFCF38EA7

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Dependencia: SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace de Mejora Regulatoria: Javier de Jesús Domínguez González

Fecha de Elaboración: 22-09-2022

Fecha de Aprobación: 18-10-2022

Nombre del trámite y/o servicio: Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

No.	Actividades Programadas	Mes	Ponderación
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación de la regulación a la Dirección General de Innovación.	Enero	20%
2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.	Febrero	40%
3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación.	Abril	60%
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.	Junio	80%
5	Autorización de la regulación por la SJDH.	Agosto	90%
6	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Septiembre	100%